

análogo á la costumbre de montar en cada pais.

- 6.º Velarán para que los caballos se cuiden como corresponde, y no haya fraude ni contemplacion en dar por exéntos los realmente útiles, ni tampoco en la distribucion.
- 7.º Proporcionarán de acuerdo con las Juntas, é impulsandolas si fuere necesario, quantos medios sean imaginables, para inflamar los animos, alentarlos á los donativos y excitar constantemente el patriotismo y el ardor.
- 8.º Observarán segun el estado de las cosas, recursos y constitucion del pais el nuevo impulso que podrá darse en todos los puntos indicados y demas que contribuyan á la buena causa para proponerlo á la Junta Suprema, igualmente que quanto contemplan ventajoso á los mismos pueblos, en cuyo bien se desvela S. M.
- 9.º Como al haber continuado los franceses sus irrupciones y adelantándose á puntos que no debian ocupar, han contribuido por el abandono y amilamiento de los pueblos que ninguna resistencia han hecho, y la necesidad y el hambre les obligan á pelear por lo comun mas que el valor, uno de los principales cuidados de los Señores Comisarios será el convencer á los pueblos de que la guerra mural es la mas temible para el enemigo y la que mas funesta puede serle; pues en quantos parages se les ha perseguido y hecho resistencia por los paisanos, se ha visto su cobardía, y que han olvidado su decantada táctica.
- 10.º Por lo mismo deberán disponerse de la gente mas á propósito para ello, partidas sueltas de suficiente fuerza que recorriendo los puntos inmediatos al enemigo le impongan é impidan las correrías que hacen en los pueblos para robar y sacar viveres, protejan los caminos, eviten la interception de la correspondencia y las postas, y proporcionen á nuestros exércitos, Justicias y pueblos las noticias que convengan.
- 11.º Para alentar á estas partidas se dará cuenta á